

**ANEXO I DECRETO N°
CUADRO TARIFARIO**

/2022

Boleto urbano:

119,38

Abonos y pases para viajar en las líneas urbanas, urbanas mixtas y suburbanas

- a) Pase para alumnos de escuelas primarias públicas del Estado: boleto gratuito de acuerdo con lo establecido por la Ord. 21.060
- b) Pase para alumnos de escuelas gratuitas sitas dentro de los límites del recorrido entre las rutas 88 y 226 por el camino del consorcio vecinal procedentes de cualquier punto de los itinerarios de las empresas Batán y Peralta Ramos: boleto gratuito según Ordenanza nº 21060.
- d) Abono para docentes y personal no docente de establecimientos de enseñanza pública y gratuita:
- e) Pase para discapacitados: Gratuito de acuerdo las reglamentaciones en vigencia

Gratuito

Tarifas de Servicios Suburbanos y Urbanos Mixtos

a) Suburbanos.- Línea 717

- 1) Itinerario: Desde Ex Estación Terminal de Omnibus hasta Colinas Verdes (Ruta 226) y viceversa:

- Ex Estación Terminal - Km 13 Ruta Nacional 226 y viceversa :
- Ex Estación Terminal - Km 6 del camino del Consorcio Vecinal a partir del Km. 10 de la Ruta 226 y viceversa
- Ex Estación Terminal - Country Club Sierra y viceversa:
- Ex Estación Terminal - Km 11,9 del Camino del consorcio vecinal a partir del Km 10 de la ruta 226 y viceversa:
- Ex Estación Terminal - Barrio San Carlos y viceversa:
- Ex Estación Terminal - Jardín de Infantes Nro. 7 de Sierra de los Padres y viceversa:
- Ex Estación Terminal - Colinas Verdes y viceversa:

155,86

155,86

170,70

170,70

189,44

189,44

189,44

b) Urbanos Mixtos

I) Líneas 715 y 720

- 1) Boleto Urbano: de Estación Chapadmalal a Batán y viceversa:
- 2) Boleto Urbano: De La polola a Batán y Viceversa
- 3) Desde I.N.A.R.E.P.S. (ex Cerenil) hasta Ex- Estación Terminal de Omnibus y viceversa:

119,38

119,38

119,38

3) Boleto Urbano mixto

- 1ª Sección: Ex Estación Terminal de Omnibus a Batán y viceversa
- 2ª Sección: Ex Estación Terminal de Omnibus a Estación Chapadmalal y viceversa:
- 3ª Sección: Ex Estación Terminal de Omnibus a La Polola y viceversa:

155,85

170,70

189,44

II) Línea 511 Ramal a Colonia Chapadmalal:

- 1) Boleto urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa:
- 2) Desde Playa La Serena hasta Col. Chapadmalal y viceversa
- 3) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta el Hotel Nro. 5 de Colonia Chapadmalal y viceversa:
- 4) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta San Eduardo del Mar y viceversa:
- 5) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta San Eduardo del Ma fin del partido

119,38

119,38

155,86

170,70

189,44

Línea 511 Ramal Acantilados Golf Club

- 1) Boleto Urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Av. Mario Bravo y Av. Edison y viceversa:
- 2) desde Av. Luro y Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa
- 3) Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Los Acantilados Golf Club y viceversa:

119,38

119,38

128,12

III) Líneas 542 y 543

- 1) Boleto Urbano: De Av. Juan B. Justo y Av. Carlos Gardel al Aeropuerto Brigadier de la Colina y viceversa:
- 2) Boleto Urbano Mixto: de Av. Juan B. Justo a Estación Camet y viceversa:
- 3) Boleto urbano mixto : de Av. Juan B. Justo a fin de recorrido y viceversa:

119,38

128,12

155,86

IV) Línea 525 Ramal Valle Hermoso

- 1) Boleto Urbano: desde Barrio Parque Hermoso hasta cualquier punto ubicado dentro del área urbana y viceversa:
- 2) Boleto Urbano: desde cualquier punto ubicado dentro del área urbana hasta Valle Hermoso y viceversa:

119,38

119,38
